

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 00049780

Al 31 de DICIEMBRE de 1.994

Expediente No. 9143-77

TOTAL CAPITAL SOCIAL 50'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0990337829001 RAZON SOCIAL LOGISTICA MARITIMA "LOGMAR" C.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	CPCB(R) IGNACIO RODRIGUEZ	ECUATORIANO	0903436277		37.249	37'249.000
2	SRA. ANA ARCE DE RODRIGUEZ	ECUATORIANA	0900832460		12.500	12'500.000
3	PAOLA RODRIGUEZ DE FLOR	ECUATORIANA	0908879422		100	100.000
4	SRTA. ANA MARIA RODRIGUEZ	ECUATORIANA	0908879547		100	100.000
5	ABG. JOFFRE COELLO P.	ECUATORIANO	0900090721		50	50.000
6	ING. CESAR RODRIGUEZ	ECUATORIANO	0902363670		1	1.000
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta					TOTAL	50'000.000

Firma del representante legal

Guayaquil, mayo 08 de 1.995

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL